



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Convocar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación Argentina, Felipe Solá, en los términos del Artículo 71 de la Constitución Nacional fin de que concurra a dar las explicaciones sobre los dichos del Embajador Argentino ante la Organización de Estados Americanos, Carlos Raimundi, en rechazo del informe presentado por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, sobre la violaciones a los derechos humanos cometidas por el Gobierno de Venezuela, encabezado por Nicolás Maduro.

Maximiliano Ferraro
Diputado de la Nación

Cristian Ritondo
Diputado de la Nación

Mario R. Negri
Diputado de la Nación



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado martes 29 de septiembre, en la sesión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, el representante argentino, Carlos Raimundi, señaló que *"Venezuela ha sufrido un fuerte asedio internacional"* y que *"hay una apreciación sesgada desde el punto de vista político de lo que son las violaciones a los derechos humanos en muchos países"*. Asimismo, a pesar de reconocer la situación imperante en el país, expresó que *"no compartimos cierta perspectiva de cuáles son las causas que los llevaron a esa situación y cuáles son los caminos para resolverla"*.

Estas declaraciones del embajador Raimundi revelan ya sin pudor, el apoyo del gobierno del Presidente Fernández al régimen antidemocrático de Nicolás Maduro en Venezuela y nos alejan cada vez más de países que, como la Argentina de hasta hace apenas un año, defienden los valores de la libertad y la democracia.

A tal efecto, se ha presentado un proyecto de repudio ante esta Honorable Cámara, que ha sido ingresado con el N° 5149-D-2020, a cuyos efectos me remito.

Pero, más allá de la responsabilidad que le cabe al Sr. Embajador ante la OEA, resulta igualmente repudiable que el Canciller de la República Argentina no se exprese de forma sólida y terminante en un sentido u en otro, como si la política exterior del país no tuviera rumbo alguno.

Es decir, si el Embajador Raimundi se extralimitó en sus dichos, debió haber sido enérgicamente desautorizado por el Sr. Canciller, e incluso removido de su cargo. No obstante ello no ha ocurrido. Si, por el contrario, el Sr. Raimundi lo hizo en cumplimiento de instrucciones del gobierno nacional, debiera éste entonces explicar los motivos por los cuales la República Argentina dejaría de lado la defensa de los derechos humanos, las libertades individuales y la democracia.

Es por ello que, resulta imperioso que el Sr. Canciller, concorra a esta Honorable Cámara y explique, sin más, la postura del Gobierno Nacional frente a este tema de gravedad inusitada.

Más aún, cuando en algunas declaraciones vertidas en medios y entrevistas en las que se manifestó recientemente el Señor Canciller, no resulta concluyente si se tratan de posturas personales o gubernamentales.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Asimismo, suma confusión la política exterior de la República Argentina en estos momentos, pues en el día de ayer, el embajador argentino ante la ONU, Federico Villegas, manifestó que: *"La Argentina está preocupada por la situación de derechos humanos y por la crisis política y humanitaria agravada por las sanciones y la pandemia de Covid 19. Entendemos que los derechos fundamentales de todos los venezolanos deben prevalecer sobre otras consideraciones"*, tras votar a favor del proyecto de resolución que extiende por otros dos años el mandato de la Alta Comisionada sobre la situación venezolana, y en ese mismo sentido, Villegas instó a todas las partes *"dentro y fuera del país"* a *"cooperar plenamente"*.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañen el presente proyecto de Resolución.

Maximiliano Ferraro
Diputado de la Nación

Cristian Ritondo
Diputado de la Nación

Mario R. Negri
Diputado de la Nación